



## **Política de Asistencia Financiera del Paciente**

### **Resumen en lenguaje sencillo**

Como parte de la misión de Tower Health at Home de proporcionar atención médica compasiva, accesible, de alta calidad y rentable para la comunidad, reconocemos que algunos pacientes y familias pueden necesitar asistencia financiera para ayudar con el costo de los servicios de atención médica. Por lo tanto, Tower Health at Home ofrece asistencia financiera para el paciente para garantizar el acceso a atención médica de alta calidad para todos.

#### **Elegibilidad y asistencia ofrecida**

Los pacientes a los que se les niega la cobertura de Medicaid, o que son evaluados y no cumplen con las pautas de Medicaid, serán considerados para el programa de Asistencia Financiera para Pacientes de Tower Health at Home. Los pacientes y familiares que deseen solicitar asistencia pueden presentar una solicitud y la documentación necesaria a un representante de servicios financieros para pacientes de Tower Health at Home.

Las Directrices Federales de Pobreza se actualizan anualmente y se utilizan para determinar la elegibilidad para la Asistencia Financiera del Paciente. Se pedirá los pacientes que proporcionen la verificación de los ingresos del hogar incluyendo los nombres de las personas que vivan en el hogar durante el proceso de solicitud. Esta información se utiliza para identificar dónde cae el hogar dentro de las Pautas Federales de Nivel de Pobreza (FPL). La categoría FPL determinará la cantidad que un paciente pagará por una factura médica. Para pacientes por encima del 400% de la FPL, se aplica la tarifa no asegurada. La tarifa no asegurada es del 70% de las cantidades generalmente facturados y se aplica cuando se realiza un pago inicial. A los pacientes elegibles para asistencia financiera no se les cobrará más que los montos generalmente facturados por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.

#### **Solicitar asistencia financiera para el paciente**

Visite nuestro sitio web en: <https://towerhealthathome.org/> para acceder a nuestra Política de Asistencia Financiera y solicitudes. Los documentos se traducen en varios idiomas y están disponibles en el sitio web. Además, las copias impresas de toda la Política de Asistencia Financiera del Paciente y la solicitud se pueden obtener sin costo alguno llamándonos al 610-378-0481.

Se anima a los pacientes a comenzar a solicitar asistencia financiera lo más rápido como les sea posible. Tan pronto como Tower Health at Home este al tanto de la necesidad financiera, mayor será la oportunidad para que lo comunicaremos con recursos potenciales como Medicaid y otra asistencia o programas de seguros. Lo pacientes pueden solicitar ser considerados para la asistencia financiera en cualquier momento durante el ciclo de facturación y cobro.

Si necesita ayuda para aplicar, un representante de Tower Health at Home lo guiará a través del proceso de solicitud.

También puede ponerse en contacto con nosotros por teléfono al 610-378-0481.